

**CO
FE
SA**

Reunión
Ordinaria
del Consejo
Federal
de Salud



Ministerio de Salud
Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE SALUD - CO.FE.SA.-

Acta N°10/2023

Lugar y fecha:	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de octubre de 2023.
Modalidad:	Presencial.
Preside la reunión:	La Sra. Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, junto al Gabinete: Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo; Secretario de Calidad en Salud, Dr. Alejandro Collia; Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado; Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat; Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan Manuel Castellí; Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz; Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria, Fabián Puratich; Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo, Director de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), Dr. Pascual Fidelio; Titular de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP), Lic. Ana Lía Allemand; Presidente del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI), Dr. Carlos Soratti; Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), Farm. Manuel Limeres; Directora Nacional de Epidemiología e Información Estratégica, Dra. Analía Rearte
Anexos	<p>I.- Declaración del CoFeSa - La salud pública es un derecho fundamental que debe garantizar el Estado.</p> <p>II.- Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud – PAISS.</p> <p>III.- Proyecto de Convenio de adhesión al PAISS.</p> <p>IV.- Red Nacional de Condiciones Crónicas Complejas en Pediatría.</p> <p>V.- Estado de situación y acciones para el fortalecimiento de la investigación en Argentina.</p> <p>VI.- Buenas Prácticas Clínicas.</p> <p>VII.- Plan Nacional de Acción para la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos - Estrategia Argentina 2022-2025.</p> <p>VIII.- Dirección de Personas Adultas y Mayores.</p> <p>IX.- Reporte de la Red Federal de Control Público – SIGEN.</p> <p>X.- Informe sobre Jornadas del Sistema de Donación y Trasplante.</p>

PARTICIPANTES

Ministerio de Salud-Provincia	Presente	Ministerio de Salud-Provincia	Presente
Buenos Aires	DRA. ALEXIA NAVARRO, VICEMINISTRA DE SALUD	Mendoza	DRA. ANA MARIA NADAL, MINISTRA DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES DE MENDOZA
Catamarca	AUSENTE	Misiones	DR. OSCAR ALARCÓN, MINISTRO DE SALUD
Chaco	DRA. CAROLINA CENTENO, MINISTRA DE SALUD	Neuquén	DRA. ANDREA PEVE, MINISTRA DE SALUD
Chubut	LIC. MIRYAM MONASTEROLO, MINISTRA DE SALUD	Río Negro	DR. FABIAN ZGAIB, MINISTRO DE SALUD
C.A.B.A.	DR. FERNAN QUIROS, MINISTRO DE SAUD. DR. GABRIEL BATISTELLA, SUBSECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA	Salta	DR. FEDERICO MANGIONE, MINISTRO DE SALUD
Córdoba	DRA. GABRIELA BARBÁS, MINISTRA DE SALUD	San Juan	DAR. AJENADRA VENERADO, MINISTRA DE SALUD
Corrientes	DRA. ALICIA PEREYRA, SUBSECRETARIA DE APS Y PROGRAMA NACIONALES	San Luis	DR. CRISTIAN NIÑO FIGUILLEM, MINISTRO DE SALUD
Entre Ríos	DRA. SONIA VELAZQUEZ, MINISTRA DE SALUD	Santa Cruz	DR. CLAUDIO GARCIA, MINISTRO DE SALUD
Formosa	DR. ANIBAL GOMEZ, MINISTRO DE DESARROLLO HUMANO	Santa Fe	DRA. SANDRA MARTORANO, MINISTRA DE SALUD.
Jujuy	AUSENTE	Santiago del Estero	LIC. NATIVIDAD NASSIF, MINISTRA DE SALUD
La Pampa	DR. MARIO KOHAN, MINISTRO DE SALUD	Tierra del Fuego	DR. DAVID DEPIERO, SECRETARIO DE SALUD MENTAL Y PROBLEMAS DE CONSUMO
La Rioja	DR. JUAN CARLOS VERGARA, MINISTRO DE SALUD	Tucumán	DR. LUIS RUIZ MEDINA, MINISTRO DE SALUD

ORDEN DEL DÍA

1. Salud en el centro de la agenda.
2. Resolución Ministerial: Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud (PAISS). Plan de Gobierno.
3. Red de condiciones crónicas complejas. Resultado de relevamiento, costeo y propuesta de diseño coordinación de los cuidados.
4. Informe Investigación Clínica Farmacológica en Argentina.
5. Presentación del Plan nacional para la prevención y control de la resistencia a los antimicrobianos.
6. Abordaje integral para un envejecimiento saludable.
7. Varios – Talento Humano.
8. Reportes de auditoría SIGEN respecto Plan Vacunación.
9. Informe de Jornadas Nacionales del Sistema de Donación y Trasplantes.
10. Mesa de Diálogo con Dr. Jarbas Barbosa da Silva, Director de la OPS.

A continuación, se expone la participación e intervenciones de los participantes de acuerdo al Orden del Día.

TEMAS TRATADOS

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, da la bienvenida y refiere a la agenda a abordar en la reunión, enfatiza que se debe poner en valor lo hecho, deseando que la nueva etapa sea mejor y que salud siga en el centro de la escena, con foco en la integración y el federalismo como se pudo hacer en pandemia, que fue extraordinario. Por ello entiende que se debe generar un espacio para hacer un balance de cierre, redoblar los esfuerzos, agradecer a los equipos y transmitir

la importancia que tiene la salud en el centro en la agenda. Remarca que es la primera vez que se ha llegado al 10,1% del presupuesto en salud a nivel nacional para Salud Mental, abogando que se replique ello en las provincias.

Director de la ANLIS Malbrán, Dr. Pascual Fidelio, indica que la mayoría de las jurisdicciones tiene uno o dos convenios para firmar (del equipo en comodato del secuenciador de genómica y otro del equipo portátil que se entrega), para cerrar la etapa administrativa.

1. Salud en el centro de la agenda.

Declaración del CoFeSa - La salud pública es un derecho fundamental que debe garantizar el Estado (Anexo I)

Director de la ANLIS Malbrán, Dr. Pascual Fidelio, recuerda que se conformó una comisión redactora de un documento integrador y consensuado, que plantea a la salud como deber del estado de derecho.

Córdoba, reflexiona que se llegó a un posicionamiento claro, poniendo en contexto la coyuntura nacional e internacional, con el Estado como garante, apartidario, con una fuerte mirada técnica desde la salud pública. **Entre Ríos**, siente que es el resultado de una construcción colectiva, que creyeron que era necesario hacer una síntesis y poner en contexto nuestro sistema de salud, el cual está ponderado en América Latina, que se deja un posicionamiento desde salud como una política de Estado, proponiendo ponerlo a consideración de las jurisdicciones.

La **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, lee dos documentos, uno de mayor extensión y otro más acotado.

La Pampa, indica que le gustaron ambos documentos y consulta a quiénes van dirigidos, considerando que el menos extenso debería dirigirse a la comunidad y sugiere incluir un copete para llamar la atención. **Santa Fe**, entiende que uno puede ser para la comunidad y otro para los equipos de salud, por ejemplo, reflejando lo trabajado los últimos cuatro años.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, comparte que pueden ser para distintos ámbitos, que si se pretende que tenga difusión debería optarse por el corto, pero para reflexionar con los equipos sería bueno difundir el más extenso. Considera que, si hay acuerdo, se pueden difundir ambos documentos, uno para los equipos, y el otro para los medios, comunicándolos como posicionamiento del CoFeSa antes del desarrollo del debate presidencial, remarcando que lo presentado pretende viabilizar logros y plantear lo que falta.

Santiago del Estero, felicita a quienes redactaron los documentos a los cuales considera necesarios en un contexto en el que el pensamiento se encuentra amenazado, porque la salud pública es un derecho en democracia; que ambos documentos tienen su valor, siendo el primero un insumo importante para dialogar con los equipos de salud y el segundo un insumo para la sociedad, para los medios; indica que el documento no refleja todos los avances normativos en salud que ampliaron derechos. **Mendoza**, considera que se debe plantear que si pensamos en una transformación debemos incorporar a los usuarios del sistema de salud y, que ellos deben formar parte con su voz.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, responde que se puede incluir a los usuarios del sistema a través de la participación ciudadana y apuesta por agregar los avances legislativos en el documento más extenso, agradeciendo el tiempo de la comisión en consensuar un documento.

2. Resolución Ministerial: Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud. Plan de Gobierno.

Presentación: Plan Nacional de Salud Mental 2023-2027 (Anexo II) y Proyecto de Convenio de adhesión al PAISS (Anexo III), a cargo del Lic. Mauricio Monsalvo, Secretario de Gestión Administrativa.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, resalta que lo presentado reviste gran complejidad normativa, que requiere de articulación con todas las áreas y programas, por lo que contar con esta resolución y todas las líneas de cuidado costeadas implica dar un salto de gestión en eficiencia lo que redundará en un mejor acceso a la salud de la población, abogando por la suscripción de los respectivos convenios a la brevedad.

Entre Ríos, felicita por el trabajo desarrollado, destaca las bondades para la sustentabilidad a futuro y profundizar los componentes referidos a la integración de las distintas herramientas. Consulta sobre las implicancias de firmar un convenio por 3 años, ya que las jurisdicciones estarán con cambios de gobierno. **Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo**, explica que están previstos mecanismos de salida al convenio en su totalidad o a algunos de sus anexos, que la intención es que haya herramientas que permitan simplificar la carga administrativa y los mecanismos de rendición de cuentas. **Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti**, se piensa en la continuidad de la integración de los sistemas de salud, para que se pueda replicar en otros subsectores, esperando que en la próxima gestión se construya sobre lo construido.

Buenos Aires, destaca varios puntos que figuran en el convenio y que van en sintonía con lo que trabaja la provincia. Indica que respecto al SUMAR la provincia recibe transferencia de Nación por trazadora, siendo ello diferente a cómo la provincia transfiere al municipio, que el municipio sigue facturando por práctica, que le han transmitido que los fondos de FONES serán transferidos a los equipos. Consulta si hay alguna propuesta para medicamentos de altos costos y actualización del vademécum.

Secretario de Gestión Administrativa, Lic. Mauricio Monsalvo, explica que el nuevo SUMAR es una continuidad del anterior y regirá a partir de enero de 2024 y que si no se firma el convenio, seguirán vigente los anteriores, la idea de PAISS es que las trazadoras sean más sencillas para pactar resultados, puesto que si no se acreditan resultados, no se contará con el financiamiento externo, que el FONES es un porcentaje que se retiene de la cápita que prevé marco jurídico para hacer acuerdos para que la seguridad social provincial también pueda usar ese mecanismo, y que respecto de los incentivos, se debe entender que este marco normativo podrá facilitar tener con otros prestadores más acuerdos dentro de las jurisdicciones.

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat, respecto al listado de drogas complementario de medicamentos oncológicos, resalta que es complementario a lo que las jurisdicciones disponen y que se irán incorporando a medida que se actualice la demanda.

Subsecretario de Integración de los Sistemas y Atención Primaria, Dr. Fabián Puratich, indica que se sigue avanzando en la interoperabilidad, que se están sumando módulos para que adhieran y que se están fortaleciendo los equipos en los desarrollos.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, concluye que en las próximas horas se firmará la resolución, celebrando el logro y abogando por seguir con los desafíos.

3. Red de condiciones crónicas complejas. Resultado de relevamiento, costeo y propuesta de diseño coordinación de los cuidados

Presentación: Red Nacional de Condiciones Crónicas Complejas en Pediatría, a cargo de la Dra. Verónica De Cristóforo, Subsecretaria de Articulación Federal (Anexo IV).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, pone en valor el trabajo de los equipos, que se trata de crear lo que se necesita en el momento que se precisa y por tanto, esta red es muy importante.

Santiago del Estero, felicita, cree que implica incorporar una necesidad y vacancia, que en la provincia tiene la problemática de chicos que dependen de oxigenoterapia, insuficiencia cardiovasculares congénitas, etcétera, que requieren atención en la salud pública, que les consta todo lo que deben hacer los progenitores para que sus niños y niñas cuenten con la atención correspondiente, por ello, han generado un centro de neurodesarrollo para concentrar en un solo establecimiento la atención necesaria, el cual cuenta con la disposición de recursos de tres hospitales zonales. Entiende que quedan cuestiones pendientes para resolver y que se puede pensar en un abordaje regional dado que no todas las jurisdicciones cuentan con los recursos necesarios. Consulta si han conversado con el programa INCLUIR Salud por las prestaciones.

Subsecretaria de Articulación Federal, Dra. Verónica De Cristóforo, responde que es parte de las articulaciones que se tienen que llevar adelante para no duplicar recursos. **Tucumán**, felicita por encarar la temática.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado, comenta que el día anterior se celebró una reunión sobre la situación del laboratorio Chamoles, que al producirse su cierre no “habría un lugar para realizar los estudios que allí se efectúan”, lo cual no sería cierto puesto que todas las determinaciones pueden realizarse en el Hospital Garrahan, planteándose así como una puerta de entrada las OCD (Oficina de Comunicación a Distancia) que tienen todas las provincias con el Hospital Garrahan, mientras explica que hay determinaciones que pueden obtenerse en 48 horas, que se debe aumentar y descentralizar la red, ya que en algunas provincias se podrían hacer algunas determinaciones.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que es falso que haya estudios que solo se pueden hacer ahí, que es una oportunidad para que el sector público articule con el privado, que la reunión del día anterior fue muy potente, con todos los sectores para expandir una red con articulación pública y privada. Manifiesta que hay acuerdo para avanzar en una red pública-privada, con apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, y el Instituto ANLIS Malbrán, para fortalecer el acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno de los errores congénitos del metabolismo.

4. Informe Investigación Clínica Farmacológica en Argentina.

Presentación: Estado de situación y acciones para el fortalecimiento de la investigación en Argentina, a cargo de la Dra. Natalia Grinblat, Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica (Anexo V), y Buenas Prácticas Clínicas, a cargo la Dra. Agustina Bisio, Dirección de Investigación Clínica y Gestión del Registro de Medicamentos, ANMAT (Anexo VI).

Administrador de la ANMAT, Farm. Manuel Limeres, recuerda que en el año 2006 se habían concretado avances en la materia, que luego hubo una caída, pero en los últimos 3 años hubo una recuperación. Explica que hay competencia entre los países para ver quién aprueba más rápido los protocolos, por ello, cuanto más rápido lo hacemos más posibilidades tendremos de hacer ensayos clínicos, y que Argentina es el primer país latinoamericano en hacer este tipo de estudios.

Rio Negro, resalta que en la provincia han tenido un gran avance de la temática en los laboratorios. **Buenos Aires,** indica que en la provincia se aprobó la modificación de la ley de investigación, trabajada durante los últimos años, por la que se establecieron comités de éticas, derechos de pacientes, y que están trabajando con el MINCYT para el fortalecimiento de laboratorios.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, entiende que es importante potenciar la temática, descentralizar la investigación clínica y que los hospitales públicos tengan un rol preponderante, mientras asegura que está el interés del sector privado de ampliar los ensayos clínicos, teniendo la posibilidad de contar con más investigadores e investigadoras. Sostiene que se debe avanzar con ensayos clínicos en el sector público y que las unidades traslacionales ya dieron una base para ello.

5. Presentación del Plan nacional para la prevención y control de la resistencia a los antimicrobianos.

Presentación: Plan Nacional de Acción para la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos - Estrategia Argentina 2022-2025, a cargo del Dr. Juan Manuel Castelli, Subsecretario de Estrategias Sanitarias (Anexo VII).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, comenta que el día anterior se realizó la primera reunión con todos los sectores en el marco de la ley, siendo el principal obstáculo el desconocimiento sobre la temática.

6. Abordaje integral para un envejecimiento saludable.

Presentación: Dirección de Personas Adultas y Mayores, a cargo de la Dra. Sandra Tirado, Secretaria de Acceso a la Salud (Anexo VIII).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, indica que se está avanzando en la resolución y que prontamente se suscribirá.

7. Varios – Talento Humano

Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, refiere a la actuación de la Comisión Nacional Asesora de Profesiones de Grado Universitario, la cual intervino y aprobó 4 especialidades de la Kinesiología, 5 especialidades de la Fonoaudiología, la especialidad de Nutrición Clínica para las y los profesionales de la Nutrición, y la capacitación especializada de Neurointervencionismo para la medicina. Asimismo, dispuso la suscripción de un documento específico de aprobación del CoFeSa para especialidades que no habían sido tratadas previamente. Las mismas son: Kinesiología Pediátrica y Neonatal; Kinesiología Cardiorrespiratoria; Kinesiología en Cuidados Intensivos; Kinesiología Neurológica; y para Fonoaudiología: Especialidad en Fonoestomatología y Especialidad en Clínica del Lenguaje. Por otra parte, destacó la necesidad de aprobación de los marcos de referencia de tres carreras de Tecnicatura Superior en: Laboratorio de Análisis Clínicos, Prácticas Cardiológicas, y Hemoterapia. Consulta si se cuenta con el acuerdo para que pase a la firma y termine el trámite administrativo.

8. Reportes de auditoría SIGEN respecto del Plan Vacunación.

Presentación: Reporte de la Red Federal de Control Público - SIGEN, a cargo del Lic. Mauricio Monsalvo, Secretario de Gestión Administrativa (Anexo IX).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, remarca que cuando empezó la pandemia se solicitó y realizó una auditoría en tiempo real, lo cual le otorga un aval a toda la gestión, que se ha fortalecido la auditoría, que considera importante apoyar los procesos de auditoría provinciales, que, si se lo transforma en una oportunidad, el resultado fortalece la gestión.

La Pampa, recuerda las presiones a las que estuvieron sometidos, la cantidad de cosas que se han dicho, resaltando que ha habido una auditoría en la provincia la cual dio cuenta que se han hecho bien las cosas.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, sostiene que han sido tiempos difíciles para quienes estuvieron en lugares de gestión, que nadie pedirá disculpas, pero no les quitarán las convicciones que tienen, que las auditorías se han hecho con el apoyo de la SIGEN y de las jurisdicciones, y que en un tiempo se verá la complejidad y la relevancia de la gestión de la pandemia.

9. Informe de Jornadas Nacionales del Sistema de Donación y Trasplantes.

Presentación: Informe sobre Jornadas del Sistema de Donación y Trasplante, a cargo del Dr. Carlos Soratti, Presidente del INCUCAI (Anexo IX).

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, asegura que fue una reunión muy interesante, con los hospitales y la sociedad científica, que el intercambio y las conclusiones son muchos más potentes, pudiéndose replicar ello en las provincias.

10. Mesa de Diálogo con Dr. Jarbas Barbosa da Silva, Director de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Director de OPS, Dr. Jarbas Barbosa da Silva, agradece la invitación y se explaya sobre la idea de que la pandemia agudizó la problemática sobre la salud mental y llamó la atención para dar un abordaje y una respuesta. Remarca la importancia de acompañar a los países en superar lo que la pandemia dejó, puesto que hubo retrocesos de 20 años en algunas áreas, como con la vacunación en sarampión, por ejemplo; sostiene que hay dificultad en el acceso a los servicios de salud, que se deben incorporar las nuevas tecnologías o cambiar estrategias para poder eliminar enfermedades, trabajar para que el VIH no sea más un problema de salud pública reduciendo la velocidad de transmisión, que con diagnóstico en atención primaria de la salud se puede disminuir el cáncer uterino, generar estrategias para acercar a la población masculina a los efectores de salud. Informa que desde la OPS se está ofreciendo un paquete de cooperación técnica, para compra regional, presión arterial, diabetes, en el cual Argentina ya está avanzando y se debe trabajar para incluirlo en la región. Indica que la APS debe estar cerca de la comunidad, que hay regiones muy pobres de Centro América con tasas de embarazo adolescentes más altas que África, y que, si hubiese una APS que se encargara de ello la situación cambiaría, siendo uno de los grandes desafíos identificar cómo los grupos vulnerables pueden tener acceso. Invita a leer los materiales de OPS y a sumarse al esfuerzo de eliminar enfermedades de la región, remarcando que es importante tener el acuerdo y la participación de todas las jurisdicciones.

Mendoza, comenta la acción de la provincia con la capacitación de los equipos, con la planificación de protocolos, y el esfuerzo financiero para test de VPH para disminuir el cáncer de cuello uterino. **Córdoba**, reflexiona sobre el rol de la APS, la implementación de test de VPH, señalando que la tecnología y los insumos están disponibles, que el desafío es la formación profesional y que se dificulta bajar al territorio las políticas y por eso se debe reflexionar sobre los desafíos. **Entre Ríos**, destaca la política sanitaria de APS, la identificación de brechas de desigualdad para garantizar accesibilidad, comparte con orgullo que el programa de salud sexual y reproductiva tenga impactos positivos en nuestros indicadores luego de 20 años de implementación. **San Luis**, considera que se deben preguntar qué rol se le asigna al Estado en la salud, si se trata de una inversión o un gasto, que las políticas de APS son de gran importancia y que ninguna estrategia será posible sin federalismo. **Rio Negro**, sostiene que la situación económica compleja afecta al sistema de salud, lo cual pone en tensión las coberturas y el acceso a medicamento e insumos. **Chaco**, agradece la presencia de OPS y la cooperación con la provincia, se refiere a la importancia de la salud mental como tema de agenda política, se suma a las preocupaciones sobre el sistema de salud, remarca que el derecho a la salud entra en disputa nuevamente, como el proceso de distribución y de igualdad.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, piensa que es imposible no pensar desde el componente político al sistema sanitario, con los vaivenes políticos que no permiten sostener los niveles técnicos.

Subsecretario de Estrategias Sanitarias, Dr. Juan M. Castelli, comenta que 16 de las 24 jurisdicciones implementan la estrategia HEARTS de la OPS, que Argentina lleva adelante la estrategia PrEP como prevención combinada a través del Fondo Estratégico, al igual que 60.000 personas con VIH reciben el medicamento gratuito gracias a ese fondo, que nuestro país presentó ante el Consejo Ejecutivo la propuesta de incorporar ESI con el Plan ENIA, remarcando el alcance de la ley de 1000 días.

Secretaria de Acceso a la Salud, Dra. Sandra Tirado, explica que hace 20 años se creó por ley el programa de salud sexual y reproductiva y el rol del Estado en este programa, da cuenta del IVE siendo necesario contar con servicios y medicaciones disponibles para ello, que hay un 58 % de nacidos vivos menos con la implementación del Plan ENIA, que con 1000 días se brinda acompañamiento desde el embarazo y hasta los 3 años de los niños, y que se está distribuyendo Fierritas y Sueño Seguro.

Subsecretario de Calidad, Regulación y Fiscalización, Dr. Claudio Ortiz, indica respecto de talento humano, que el Ministerio de Salud tiene un rol importante en la formación, contando con tres mil (3000) residentes distribuidos en todo el país y que se ha avanzado en obtener información para la planificación.

Subsecretaria de Medicamentos e Información Estratégica, Dra. Natalia Grinblat, comparte la experiencia de Argentina con fibrosis quística, indicando que desde 2020 hay una ley con muchas líneas de trabajo, que se creó la comisión de expertos y un registro nacional, que para la producción de medicamentos se optó por un laboratorio privado nacional, y que se tomó la decisión de dar cobertura a todos los pacientes de todos los subsectores.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, comenta que la APS se ha tomado como prioridad, que está la App Visitar para el relevamiento territorial, que se está trabajando para que se transforme en planilla y los subsectores lo tomen, que se está trabajando con la vacuna de dengue y a la espera de las recomendaciones de OPS y CONAIN, y con la vacuna sincial, que se está viendo si se llega a su estacionalidad.

Director de OPS, Dr. Jarbas Barbosa da Silva, señala que hay una agenda importante y que se debe garantizar que salud siga en el centro de la agenda, que salud ganó mucha visibilidad durante la pandemia, que se debe propender a ampliar el acceso de las personas, que hay cuestiones que se podrían organizar mejor, que la APS puede ser mucho más efectiva de lo que es. La OPS armó una plataforma para fortalecer la capacidad de producción en América Latina, que están los fondos rotatorios para vacunas y para medicamentos, que el de medicamentos se podría utilizar para fortalecer la capacidad de producción en la región, debiéndose pensar en medicamentos estratégicos para ofrecer generando mayor acceso y equidad, que se está pensando en la producción local que planifique la demanda, que permita tener una capacidad mucho mejor para reducir las barreras de acceso y garantizar derechos, enfatizando que en esto último no se debe retroceder.

Ministra de Salud de la Nación, Dra. Carla Vizzotti, menciona los recientes decretos sobre la creación del organismo desconcentrado COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS Y EXCELENCIA CLÍNICA (CONETEC) – Decreto nº344/2023- y el CONSEJO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA PROCESOS JUDICIALES DESALUD (CATPROS) –Decreto nº 468/2023-, ya que se está trabajando para bajar los amparos en salud dado que la judicialización sigue siendo un problema. Agradece y concluye sobre el posicionamiento de que salud siga estando en centro de la agenda.

PRÓXIMO ENCUENTRO

No se ha establecido fecha y lugar para la próxima reunión del CO.FE.SA.

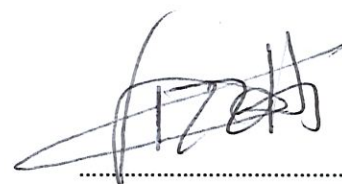
CONCLUSIONES

Tema	Conclusiones/Acuerdos
La salud en el centro de la agenda	Difundir el documento consensuado del posicionamiento del CoFeSa sobre la importancia e implicancias del rol del Estado en garantizar la calidad, acceso y equidad de la salud para la población, instalando la salud en el centro de la agenda pública.
Resolución Ministerial: Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud. Plan de Gobierno	Avanzar con la aprobación del Plan Argentino Integrado de Servicios de Salud (PAISS), a fin de contribuir al desarrollo de un modelo de salud integrado, equitativo y sustentable, que garantice el acceso efectivo de la población a la atención de salud integral y de calidad.
Red de condiciones crónicas complejas. Resultado de relevamiento, costeo y propuesta de diseño coordinación de los cuidados	<p>-Acompañar propuesta de diseño de red nacional de atención de niños y niñas con condiciones crónicas complejas, como red integrada de servicios de salud con una perspectiva sistémica, para garantizar una atención integral, coordinada, segura y centrada en la familia, y con los objetivos de mejorar la experiencia del paciente y su familia (calidad y satisfacción), mejorar la salud de la población objetivo y reducir o disminuir la curva de costos de cuidados en salud.</p> <p>-Avanzar en las acciones necesarias para fortalecer el acceso al diagnóstico y tratamiento oportuno de los errores congénitos del metabolismo, a través de la conformación de una red pública-privada y con apoyo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Instituto ANLIS-Malbrán.</p>
Informe Investigación Clínica Farmacológica en Argentina	Ponderar el Informe de Investigación Clínica Farmacológica en Argentina y los avances en materia de investigación, especialmente en el sector público, destacándose el trabajo conjunto entre las jurisdicciones y la Nación para abordar proyectos de investigación de manera descentralizada y potenciar así la generación de conocimiento para la toma de decisiones, avanzando con ensayos clínicos en el país tanto en el sector privado como en el público, brindando una base para ello las Unidades de Conocimiento Traslacional Hospitalarias (UCTH).
Presentación del Plan nacional para la prevención y control de la resistencia a los antimicrobianos	Poner en valor la presentación del Plan Nacional de Acción para la Prevención y Control de la Resistencia a los Antimicrobianos - Estrategia Argentina 2022-2025, y seguir avanzando en la implementación de la ley y su reglamentación, así como en la conformación de la Comisión Nacional de Control de la Resistencia Antimicrobiana (CoNaCRA) y en la Vigilancia de las Infecciones Asociadas a los Cuidados de la Salud (IACS) a través de acuerdos marco y específicos con las jurisdicciones.
Abordaje integral para un envejecimiento saludable	-Valorar las acciones de la Dirección de Personas Adultas y Mayores del Ministerio de Salud de la Nación, que a través de sus ejes estratégicos y rectoría aborda estrategias sanitarias e interviene en el curso de vida de las personas adultas y mayores para mejorar su calidad de vida, promoviendo sus derechos, garantizando su inclusión e integración y adecuando los servicios de salud para que aseguren una atención centrada en la persona, brindada con calidad y calidez.
Varios – Talento Humano	-Acordar la aprobación de las especialidades de: Kinesiología Pediátrica y Neonatal, Kinesiología Cardiorrespiratoria, Kinesiología en Cuidados Intensivos; Kinesiología

Tema	Conclusiones/Acuerdos
	<p>Neurológica; y para Fonoaudiología: Especialidad en Fonoestomatología y Especialidad en Clínica del Lenguaje.</p> <p>-Destacar la necesidad de aprobación de los marcos de referencia de tres carreras de Tecnicatura Superior en: Laboratorio de Análisis Clínicos, Prácticas Cardiológicas, y Hemoterapia.</p>
<p>Reportes de auditoría SIGEN respecto Plan Vacunación</p>	<p>Ponderar los resultados del Reporte de la Red Federal de Control Público y de la SIGEN sobre el Plan Estratégico de Vacunación contra la COVID-19, quienes auditaron mediante relevamientos en cada jurisdicción del país la distribución de vacunas contra el COVID-19 y cuyo objetivo fue verificar la trazabilidad de las vacunas remitidas por la Nación a las jurisdicciones, con el relevamiento de la distribución interna en cada jurisdicción, incluyendo el relevamiento de la registración de las vacunas aplicadas.</p>
<p>Informe de Jornadas Nacionales del Sistema de Donación y Trasplantes</p>	<p>Valorar las Jornadas Nacionales del Sistema de Donación y Trasplantes “Desafíos y Apuestas Estratégicas del Sistema Nacional de Donación y Trasplante”, como instancia de formación, intercambio de experiencias, discusión, debate y reflexión sobre la temática.</p>
<p>Mesa de Diálogo con Dr. Jarbas Barbosa da Silva, Director de la OPS</p>	<p>Celebrar la presencia en el CoFeSa del Director de la OPS, Dr. Jarbas Barbosa da Silva, quien ha contextualizado y problematizado la situación de los sistemas de salud de la región, presentando los desafíos que ha dejado la pandemia en términos de políticas sanitarias que tiendan a generar mayor acceso a la salud a las personas, señalando la importancia de que la salud siga estando en el centro de la agenda, remarcando las herramientas del acompañamiento de la OPS para superar las barreras de los sistemas, invitando a sumarse al esfuerzo de eliminar enfermedades de la región y remarcando la importancia de tener acuerdo y participación de todas las jurisdicciones.</p>

CONFORMIDAD DEL ACTA

Se deja constancia que los Ministros y las Ministras de todas las jurisdicciones han prestado conformidad a la presente acta.



.....
Dra. Carla Vizotti
Ministra de Salud de la Nación